

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Febrero 17 del 2000

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CENICORP S.A.

En cumplimiento a las leyes y normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, a continuación presento mi opinión sobre los estados financieros de CENICORP S. A., al 31 de Diciembre de 1.999.

He revizado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, la evaluación de los principios contables; los cuales están acorde con los principio de contabilidad generalmente aceptados.

La compnia desde su inicio en el año de 1.995 hasta finalizar el ejercicio económico de 1.999 no ha desarrollado actividad económica alguna en éste período.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,

  
Ing. Com. Oliverio Gavilanes.  
Reg. 02390

  
18 ABR. 2000